

RESUMEN

PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS CONTEMPORANEOS

Lic. EDUARDO ALIKVANN ESCOBAR

PRESENTA EL ALUMNO:

YADIRA LUCELI VELAZQUEZ ZAMORANO

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

3to. cuatrimestre "B" Lic. Trabajo Social
semiescolarizado

Frontera Comalapa, Chiapas

27 de junio 2020.

RESUMEN

Populismo: México ha sido y es un cliente frecuente del fenómeno populista. De hecho, el gobierno de Lázaro Cárdenas en los años treinta del siglo pasado aportó a los analistas políticos muchos de los criterios para caracterizar intelectualmente el fenómeno, al grado de considerarlo un caso típico de populismo, junto con el varguismo en Brasil o el peronismo en Argentina. ya en este siglo XXI, el concepto resurgió en la escena mexicana en relación a dos figuras políticas carismáticas que, por su estilo personal de gobernar o por algunos de sus atributos y discursos, suelen ser calificados a su pesar como populistas. ya en este siglo XXI, el concepto resurgió en la escena mexicana en relación a dos figuras políticas carismáticas que, por su estilo personal de gobernar o por algunos de sus atributos y discursos, suelen ser calificados a su pesar como populistas.

Redefiniendo el populismo: ¿Hasta dónde el populismo es una invención intelectual y hasta dónde una realidad?, ¿hasta dónde el populismo es una especie de coartada intelectual, que los propios intelectuales son incapaces de resolver? Siguiendo a Olivera (2005), sostenemos que el populismo ha terminado por convertirse en un exceso de la teoría al intentar dar cuenta de un exceso de la realidad. De hecho, se puede sugerir que el recurso de descender en el campo es un anhelo del gobernante populista con miras a transformar la relación simbiótica y casi familiar entre líder y movimiento en auténtica institución pública. Además, importa un elemento subterráneo, pero fundamental para el populista: ofrecer una imagen desacralizada de sí mismo y de su actuar frente a sus seguidores, pero ocultando una nueva mitología mucho más peligrosa que es la de sustituir el ámbito institucional por otra cosa que no se sabe con certeza qué sea.

En este orden de ideas, Hermet (2001) agregaba un elemento fundamental que refería el casi absoluto desconocimiento del populismo sobre la complejidad de la articulación institucional de las políticas públicas de largo plazo. Es decir, el populismo (sobre todo el moderno, según el autor), era una respuesta a la frustración social sobre esta incapacidad estructural en términos sobre todo de erogación de servicios públicos.

Definición del populismo: Se trata de un concepto político que permite hacer referencia a los movimientos que rechazan a los partidos políticos tradicionales y que se muestran, ya sea en la práctica efectiva o en los discursos, combativos frente a las clases dominantes.

El militarismo: El militarismo desde sus orígenes ha influido notablemente en la vida del mexicano, entraremos' por lo tanto a él, sino con un riguroso examen, sí al menos con un método en el manejo de los hechos y de las ideas. Desde la independencia a 1857, México no tuvo sino revolución tras revolución, sin que sus hombres se preocuparan de establecer un gobierno estable. Si tal cosa se hubiera

logrado, México hubiera ofrecido a nuestros ojos un fenómeno desconocido hasta ahora en el mundo. El fenómeno adquiere con estos últimos sus más acusados perfiles, encauzados todos ellos por unas severas normas militaristas típicamente aztecas, cuyos más acusados caracteres son: constitución de un Estado poderosamente centralizador e integrante de tres manifestaciones o contenidos básicos: agrícola, religioso, militar; un estricto y consecuente nacionalismo, cuya base radica de modo esencial en la educación, caracterizada por un potente clasismo y un absoluto dominio de los grupos sacerdotal y militar.

España más tropas permanentes que la escolta de alabarderos del virrey, formadas el año de 1695 y extinguidas por el general Villalba en 1765. 21 Junto con la compañía de alabarderos se creó la compañía de caballería del real palacio, y luego el cuerpo de comercio de México y los de algunos gremios. En las provincias se crearon cuerpos con poca disciplina a las que se agregaban las fuerzas que se solían levantar en determinadas ocasiones. La comandancia general de Provincias Internas tenía su jurisdicción independiente y para desempeñar las funciones judiciales el comandante general tenía un asesor letrado. El mando particular de la provincia variaba, en la de México lo tenía inmediatamente el virrey, en Oaxaca, Querétaro y San Luis Potosí, estaba encargado a los comandantes de brigada y en las demás a los intendentes; siendo los de Guadalajara, Veracruz y Puebla comandantes de las brigadas de aquellas demarcaciones.

Los mestizos, como descendientes de los españoles debían de tener los mismos derechos que ellos, pero se confundían en la clase general de castas. De éstas las derivadas de sangre africana eran reputadas infames de derecho y todavía más, por la preocupación general que contra ellos prevalecía, sus individuos no podían obtener empleos, aun cuando las leyes no lo impedían; pero estas castas infamadas por la costumbre, condenadas por las preocupaciones eran sin embargo, la parte más útil de la población, por cuanto que los hombres pertenecientes a ellas endurecidos en el trabajo de las minas, ejercitados en el manejo del caballo, eran los que proveían al ejército, no solamente en los cuerpos que se componían exclusivamente de ellos, como los pardos y morenos de la costa, sino también a los de línea y milicia disciplinadas del interior, aunque éstos según las leyes deberían componerse de españoles.

La totalidad de los cuerpos de milicias provinciales, infantería y caballería, con las siete compañías de artillería miliciana de Veracruz y otros puntos de la costa, suponiéndolos completos y en pie de guerra, lo que casi nunca se verificaba, ascendía a veinticuatro mil cuatrocientos once hombres; pero deduciendo de este número las divisiones de ambas costas que no salían de sus demarcaciones, quedaban de fuerza efectiva y útil, veintidós mil doscientos 24 once hombres, que unidos a seis mil de tropas permanentes hacen un total de veintiocho mil, que era la fuerza de que disponía el virreinato.

La guerra de independencia militarmente, carece de lineamientos estratégicos, de planes militares preconcebidos y de fuerzas, siquiera con relativa proporcionalidad al tratarse de organización de los efectivos y de los armamentos.

Durante la colonia permaneció en nuestra trama, la hilaza hispánica, hasta 1810 nuestra existencia estuvo confundida con la española; luego comenzamos a forjar nuestra personalidad; claro que la independencia no interrumpió fundamentalmente la evolución de la política colonial, realmente el cambio fue más personal que esencial y esto lo vemos también en 1822, 26 en que es cuando los criollos y alguna vez los mestizos sustituyen en la dirección de los asuntos políticos a los españoles, siguiendo con los mismos métodos y la sumisión del indio, aspirando a crear un gobierno descansado cómodamente sobre las espaldas de los indios.

Rechazados por la corona de España los tratados celebrados por Iturbide y O'Donoghú, se inició desde luego ese cambio de ideas, hasta en los que entonces habían permanecido unidos, acentuándose de una manera clara y terminante la división al descubrir las intenciones de Iturbide.

El sindicalismo: Diversos grupos de personas o empresas, que venden algo u ofrecen servicios, se unen para determinar los costos de dichos productos o mercancías. Para poder fabricar la mercancía o para llevar a cabo los servicios que ofrecen necesitan de personas (obreros, maestros, etc.). Se puede decir que estas personas venden su trabajo y le pagan por él, lo que es su salario; si el trabajador está solo, aislado, entonces está en desventaja al tratar de conseguir trabajo, ya que la persona a quien se lo quiere vender, puede aprovechar esto, ya que hay muchas personas que trabajan en lo mismo, y contrata a la persona que cobre menos. El trabajador que esta solo se ve obligado a aceptar todo lo que diga el patrón; por lo tanto, si las personas que trabajan en el mismo oficio se unen, logran discutir con el patrón, en un marco de igualdad; así es como surgen los sindicatos, los cuales regulan el precio del trabajo y exigen una retribución justa.

A lo largo de la historia de la actividad sindical, se ha defendido los derechos de los trabajadores y la adecuación de las condiciones de trabajo.

Origen de los sindicatos: Los primeros tipos de sindicato fueron los gremios que era simplemente una asociación de todas las personas que se dedicaban a determinado comercio o industria. Generalmente estaban establecidos en una misma calle, que recibía el nombre de la especialidad respectiva: calle de los talabarteros, de los curtidores, de los orfebres, de los plateros. Su objetivo era defender los intereses del oficio correspondiente, limitar el número de los que podían dedicarse a la actividad respectiva, fijar los salarios de los obreros y establecer las condiciones generales que asegurasen la prosperidad de la profesión.

Sindicatos en México: En México, la historia sindical comienza durante los primeros años del siglo XX, sus antecedentes, o, mejor dicho, los detonantes del surgimiento de dichas instituciones, fueron las huelgas de Cananea, Sonora (1906) y la de Río Blanco, Veracruz (1907).

En 1917 se incluyen en la Constitución los artículos 27 y 123, donde se redactan algunas de las más importantes demandas de los trabajadores: avances sociales en materia de trabajo, derecho de huelga, salario decoroso, jornadas reglamentadas, prestaciones, etc.

Cuando se crearon los sindicatos, estos, comenzaron a ver por el bien del trabajador y durante algunos años cumplieron la mayoría de su objetivo. Actualmente, en nuestro país, la función esencial de los sindicatos es la negociación colectiva, la discusión de los salarios y de condiciones de trabajo y eventualmente cualquier problema que pueda relacionarse con estos. Pero de acuerdo con estudios dados a conocer por el IFAI, los sindicatos se han convertido en una de las principales fuentes de corrupción y opacidad en nuestro país.

Definición de sindicalismo: Sindicalismo es el movimiento y el sistema que permite la representación de los obreros a través de una institución conocida como sindicato (organización que reúne a los trabajadores para la defensa de sus intereses).

Es importante destacar que, a través de la acción del sindicalismo, los trabajadores suelen decretar paros y huelgas para ejercer presión y lograr respuestas a sus reclamos laborales. (Marta Duran de Huerta Patiño, 2016)